



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, septiembre diecisiete (17) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Radicado	2021-000748
Tema	Incorpora nota devolutiva y pone en conocimiento

Incorpórese al expediente digital nota devolutiva de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, y se pone en conocimiento de la parte actora informe en el que señalan que el bien con matrícula No. 02293373 es una sociedad y en el registro mercantil no se inscribe el embargo de las personas jurídicas.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ

JUEZ

1

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 010

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

508834df10b6b9ba17d17a7956a3983d0752d59cd8b78cfe492b24ecccfb7e24

Documento generado en 17/09/2021 05:33:44 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>